

Bogotá, 29 de abril de 2025

Senador

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Senado de la República

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, someto a consideración de la plenaria del Senado de la República mi solicitud de impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia. La razón para esta solicitud se fundamenta en que, al analizar los posibles impedimentos previstos en la normativa vigente, identifiqué un conflicto de interés directo, ya que cambié de partido político sobre el cual fui escogido.



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Senador